Resolución Nº 1790/2023.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA Nro. 015/2023 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE TENIS" ID No. 435583, CONFORME LLAMADO.

Repatriación, 27 de octubre de 2023.-

VISTO:

El procedimiento de Contratación Directa Nro. 015/2023, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento CD 015/2023 ha realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.
Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resultan que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.
Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente mencionado los productos requeridos.
Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;
POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE REPATRIACIÓN, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de CD Nro. 015/2023 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE TENIS" ID No. 435583 a la Empresa GSA CONSULTORA & COSNTRUCTORA de ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO CON RUC 5036780-3 por la suma total de guaraníes ciento ochenta y cinco millones (Gs. 185.000.000), conforme llamado. -

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

NORMA BEATRIZ OLMEDO
Secretaria General

ING. CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA
Intendente Municipal